

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7539**      *MOISÉS COCINA TRADICIONAL SELECCIÓN, S.L.*

Don Luis de Santos González Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 156/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Manuel Peliz Álvarez contra la empresa Moisés Cocina Tradicional Selección, S.L., con CIF B74167917, sobre cantidad, se ha dictado en el día veintidós de febrero de dos mil once, Decreto declarando la insolvencia total de la empresa ejecutada por el importe de 522,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110018989-1**